

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA****4775**

Resolución de la consejera de Presidencia de 17 de mayo de 2019 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el primer cuatrimestre del año 2019

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el primer cuatrimestre del año 2019, que es la siguiente:

- Adenda de modificación del convenio marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Convenio de cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Acuerdo entre el Gobierno de las Illes Balears y el Parlamento de las Illes Balears para llevar a cabo la edición del libro *El parlamentarismo en perspectiva histórica*.

Palma, 17 de mayo de 2019

La consejera de Presidencia

Pilar Costa i Serra

